

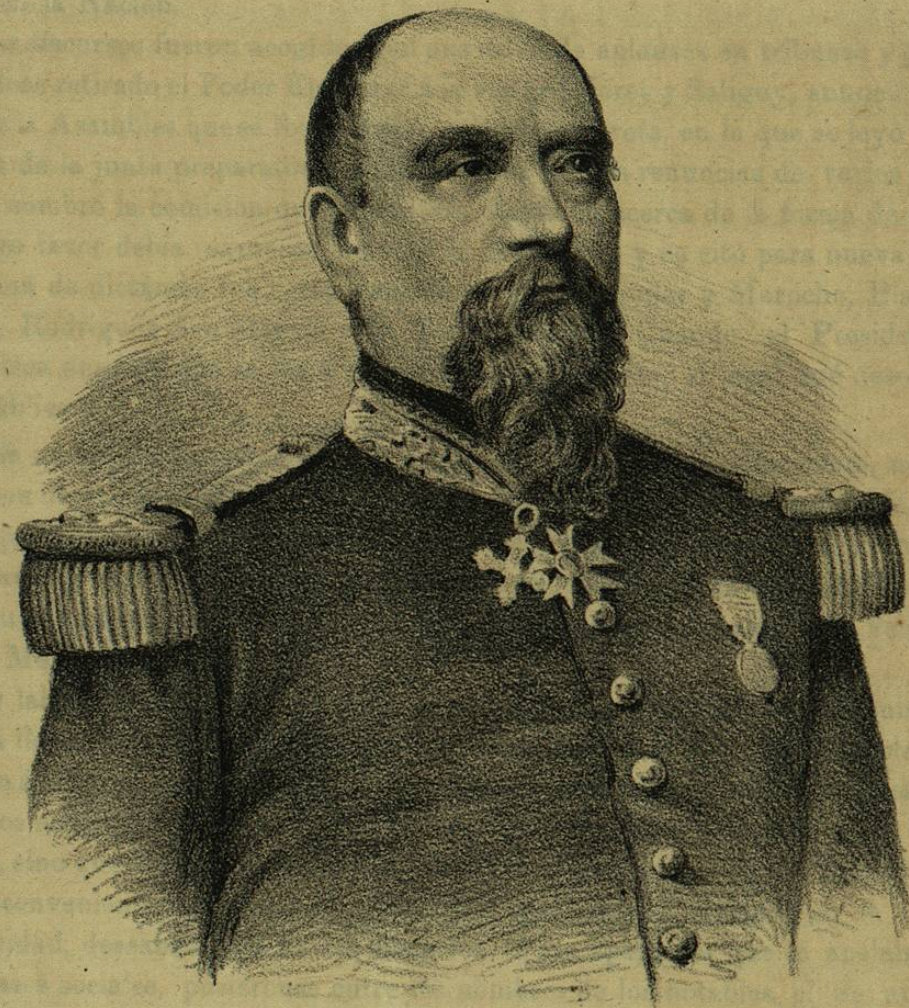
Entonces se mostraba un artículo del «Moniteur» de París, haciendo notar que sin embargo de haber retirado Inglaterra y España sus fuerzas de la expedición, á la que se debía el restablecimiento del pago de las convenciones, y cuando los franceses, viéndose dueños absolutos del puesto, pudieron haber aplicado aquellos fondos en su totalidad al pago de sus propios créditos, las expresadas potencias habían seguido percibiendo la parte de derechos que les correspondía en virtud de las anteriores respectivas convenciones, «queriendo el gobierno francés acreditar con tal conducta, el escrupuloso respeto que él mismo tenía á compromisos internacionales en que estaba interesado un tercero.»

Segun se vé, todo estaba preparado para adoptar el sistema monárquico; pero antes de la solemne instalacion de la Asamblea, tuvo lugar en Catedral una misa de Espíritu Santo, á la que concurrieron todos los notables y en ella ofició el Sr. Ramirez, obispo de Tamaulipas. Para la instalacion se mandaron asear las tribunas destinadas á las señoras.

Renunciaron el cargo de representantes en la Asamblea, por enfermedad, atenciones particulares ú otros motivos, los Sres. Luis G. Cuevas, Antonio Echeverría, H. Viya y Cosío, José F. Ramirez, Urbano Fonseca, Agustín de Iturbide, Manuel Ocozco y Berca, Leopoldo Río de la Loza, J. I. Morales y J. Olloqui.

A las doce y media del día 8 de Julio se instaló solemnemente la Asamblea de los Notables, faltando solamente poco mas de veinte y asistieron al acto el general Forey y el ministro Saligny. Los pabellones mexicano y francés estuvieron enarbolados en los edificios públicos; repiques á vuelo y salvas de artillería anunciaron la llegada del Ejecutivo, que fué introducido á la sala por una comision compuesta de los Sres. obispo Ramirez, doctor Sollano, general Márquez, general Mejía, Lic. Rodríguez de San Miguel, y Lic. Elguero. La Asamblea se puso en pié al presentarse los regentes Almonte, Salas y Ormahechea que ocuparon tres sillones debajo del dosel y otro el Sr. Lares, quedando en el centro á la derecha de Almonte; los dos sillones que había junto á la mesa fueron ocupados por Forey y Saligny; los subsecretarios de Estado se mezclaron con los individuos de la Asamblea; los generales Bazaine, Douay, Castagny, Andrade y Herran y los Estados-mayores respectivos, se distribuyeron en las diversas tribunas reservadas á los representantes del ejército francés. Había señoras en dos tribunas y las demas localidades, lo mismo que la galería, estaban llenas de particulares.

Despues que Almonte invitó á los Notables á tomar sus asientos, leyó un discurso en el que hizo reminiscencias acerca de las dificultades que la Nacion había encontrado para darse paz y los bienes á que aspiran las naciones civilizadas; hizo notar que la ardua empresa de salvar á la Patria quedaba encomendada á la Asamblea, á cuyas deliberaciones estaba atento el universo. El Sr. Lares le contestó: que ya había aparecido el día en que debian fijarse para siempre los destinos de nuestra Patria, recordó el fracaso que tuvo el Plan de Iguala por no haberse observado sus prescripciones acerca de la dinastía europea que había de reinar en México; las seis constituciones que se había pretendido que rigieran nada habían resuelto y se congra-



*El Baron Neigre*

General francés, comandante militar de la plaza de México. Fué el que participó que en Rio Florido habla protestado D. Manuel Ruiz, ex-ministro y miembro de la Suprema Corte de Justicia, contra los decretos que prorogaban el periodo presidencial de D. Benito Juarez el año de 1855.

Provocó una explicacion del Señor Arzobispo Labastida, en la que este declaraba que con los Regentes Salas y Almonte sufría la Iglesia mexicana mayores ataques que con el gobierno de Juarez.

tulaba de que aquella Asamblea, en la que las clases y los intereses todos de la sociedad estaban representados, confiando en Dios y bajo la proteccion de la Francia, deliberaría concienzudamente acerca de las instituciones políticas más convenientes á nuestra fudole y fijaría de una vez la forma de gobierno que cerrara la puerta á la ambicion y pusiera término á las revoluciones, asegurando la independenciam y la felicidad de la Nacion.

Estos discursos fueron acogidos con una salva de aplausos en tribunas y galerías y habiéndose retirado el Poder Ejecutivo á la vez que Forey y Saligny, anunció el Presidente de la Asamblea que se iba á entrar en sesion secreta, en la que se leyó y aprobó el acta de la junta preparatoria, se dió cuenta con las renunciaciones de varios Notables y se nombró la comision que presentara dictámen acerca de la forma de gobierno en cuyo favor debía expresar su voto la Asamblea, y se citó para nueva sesion. La comision de dictámen fué compuesta de los Sres. Aguilar y Marocho, Blanco D. Santiago, Rodriguez San Miguel y D. Teófilo Marin. Cuando el Presidente de la Asamblea anunció que se iba á entrar en sesion secreta, el local fué desocupado por el público.

El dia anterior á la instalacion de la Asamblea, publicó la "Sociedad" un largo articulo con objeto de demostrar la necesidad imprescindible en que estaba la República, de proclamar el gobierno monárquico y de invitar para ejercerlo al archiduque Maximiliano de Austria. Sabíase de antemano que la Asamblea de Notables no sería mas que una fórmula, pues ya era asunto arreglado que Maximiliano vendría á reinar en México.

Muy laborioso fué el trabajo de los que dirigian la política intervencionista, para llegar á llenar la lista de 250 personas que compondrían la Junta de Notables, aunque tenían á la mano los nombres de los que firmaron el acta de adhesion; pues no solamente los mismos simpatizadores de la intervencion tenían comprometerse personalmente, sino que los escogidos debian ofrecer de antemano votar por la monarquía; pero el inconveniente fué superado al ocurrir á muchos que, viviendo en la pobreza y la oscuridad, deseaban salir de esa situacion. Para aparentar que se apelaba á todas las clases sociales, pusieron entre los nombres de los notables, el de un libre-ro, los de dos impresores, dos plateros, dos pintores, un tejedor, un boticario, un litógrafo y un dueño de zapatería.

Sin embargo, para completar los 250 notables que habian de constituir la Junta, hubo grandes trabajos, siendo indispensable que pertenecieran al partido que imperaba, aunque en la lista fueron incluidos algunos liberales moderados para que se pudiera sostener que habian sido invitados todos los partidos; pero los liberales, ó se abstuvieron de concurrir ó renunciaron en términos explícitos y decorosos. Entre los mismos conservadores se rehusaron algunos, alegando diversos motivos. Los miembros de la Asamblea procedieron á nombrar presidente y secretario, quedando los mismos que componian la Junta de gobierno.

Al tratar este asunto "L'Estafette," órgano del ejército francés, puso la disyuntiva entre crear una dinastía mexicana ó fijarse en un príncipe extranjero; pa-

ra lo primero no hallaba en el país sino nombres que, ó nada significaban ó significaban demasiado. ¿Dónde había aquí un hombre de gloria ya adquirida ó con autoridad impuesta de tiempo atrás? Escoger un príncipe entre los jefes de las últimas guerras civiles, era despertar sin nuestros recuerdos en unos insensatas esperanzas en otros y declarar la guerra al partido opuesto. Un hombre extraño á los partidos sería una sombra, la desaparición del pasado, la anarquía. A cualquier príncipe mexicano le retiraría la Francia su apoyo, pues no querría sostener una tiranía ni hacerse cómplice de una facción, ¿y qué vendría á ser entonces esa monarquía abandonada á sus propios esfuerzos? ¿Dónde encontraría recursos y aliados? No quedaba esperanza de paz y seguridad, sino en la elección de un príncipe extranjero, libre de los compromisos de partido y apoyado en un ejército poderoso.

El dictámen escrito por el Sr. Aguilar y Marcho fue leído en la segunda sesión verificada el viernes 10; puesto á discusión, propuso D. Hilario Elguero que se prefiriera la monarquía constitucional, lo cual no fué aceptado y se optó por la palabra moderada. El Doctor Berganzo procuró hacerse oír en su peroración contra la monarquía, pero votó en favor de ésta. Se procedió á la votación y solamente dos personas opinaron contra el dictámen: D. Santiago Cuevas y D. A. Serrano.

Instalada la Asamblea en sesión permanente desde las doce del día hasta las nueve de la noche, aprobó la parte resolutiva del dictámen que presentó la comisión presidida por el Sr. Aguilar y Marcho, declarando:

1.º Que la Nación aceptaba la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe extranjero.

2.º Que ese príncipe se denominará Emperador.

3.º Que lo será S. A. I. el Archiduque de Austria, Maximiliano.

4.º Que en caso de que por cualquiera circunstancia no llegare á ocupar el trono, la Nación acude á S. M. I. Napoleón III, para que le indique otro príncipe católico á quien se ofrezca la corona. En la sesión pública del siguiente día, firmaron el acta los miembros de la Asamblea.

Puestos á votación estos artículos, fueron sucesivamente aprobados, el primero por 229 votos contra 2; el segundo y el tercero por unanimidad; el cuarto por 222 contra 9, pues este artículo era á todas luces inconveniente y torpe, encerrando cuanto vergonzoso podía darse para un pueblo que se decía independiente, al entregarse á la voluntad de un soberano extranjero. Por otra parte, tenía que disgustar á Napoleón el querer adularle tanto, hasta hacerlo aparecer como dueño de una Nación sobre la cual se le daba absoluta tutela; cuando él aparentaba rechazarla enteramente y procuraba en su política aparecer como neutral en las cuestiones interiores que agitaban á México. Acto tan remarcable de servilismo no pudo ser atenuado por otro de cortesía, al decretar la misma Asamblea que á Napoleón se le dieran las gracias por la protección que había concedido á la Nación Mexicana, voto que debió haber impedido el art. 4.º de los aprobados por la Asamblea.

Abiertas al público las tribunas y las galerías, á las que acudió mayor número de señoras que el día de la instalación, fué leído el dictámen de la comisión por va-

rios individuos que se turnaban en el acto, y se le dió forma de decreto á la parte resolutiva acogida con aplausos, con repiques á vuelo en todas las iglesias y una salva de veintinueve cañonazos, al anunciar la adopción de la forma monárquica y la elección del Archiduque de Austria, Fernando Maximiliano, Emperador de México. El dictámen en general fué aprobado por aclamación y cada uno de los artículos por votación nominal. Se declaró también que el Ejecutivo provisional tomaba el nombre de Regencia.

La Asamblea redactó el voto de gracias acordado á Napoleón III y se procedió á firmar el acta de declaración de la monarquía y elección del príncipe, á la vez que el voto de gracias al monarca francés. También se aprobaron mociones para dar votos de gracias al general Forey, al ministro de Francia Saligny, y al general Almonte, así como al ejército francés y al que mandaba el general Márquez, á los Sres. Gutierrez de Estrada, José Hidalgo, Dr. Miranda y D. José M. Andrade, por haber cooperado á la obra de la monarquía en México. Se resolvió colocar en el salón de sesiones el busto de Napoleón III. Otra proposición aprobada en medio de aplausos, fué la relativa á que se remitiera al Sumo Pontífice copia del acta pidiéndole que bendijera la obra comenzada y al príncipe elegido. Se dispuso que el general Robles Pezuela pasara revista de presente en el ejército, debiéndose trasladar su cadáver á la capital y que se diera un voto de gracias á M. Kint, representante del rey de los belgas. Después de publicado el decreto expedido por la Asamblea de notables, siguió el Te-deum en acción de gracias.

Se publicó el decreto de la Asamblea el día 13 por bando, en medio de copiosos aguaceros, precedidos de un fuerte viento que rompió en Palacio las banderas mexicana y francesa, desgarrando á la primera la parte colorada y á la segunda la azul. Algunas casas aparecieron adornadas, aunque la invitación había sido para que todas lo estuvieran. El bando nacional salió de la Diputación á las 3 de la tarde, yendo en carruajes los prefectos político y municipal, y el Ayuntamiento, pero habiendo sobrevenido la lluvia, disolvió la comitiva, quitó el lucimiento al acto y por muchos se tomó el suceso como de mal agüero para el porvenir; en las esquinas apareció fijado el decreto que por la Secretaría de Relaciones le fué dirigido al prefecto político, D. Manuel García Aguirre. Siguió la proclamación del Ayuntamiento y del prefecto político. La lluvia quitó también su lucimiento á la iluminación con que se iba á celebrar la promulgación del decreto.

La Asamblea obró con tal precipitación, que dejó ver con claridad que todo lo que hacía era efecto de un plan preconcebido, para cuyo desarrollo se usaba la fuerza moral de la corporación; algunos querían que se esperasen la reunión y las resoluciones de la Asamblea, para cuando estuvieran más adelantadas las operaciones militares; pero fueron solamente los que no estaban en el secreto de lo importante que era para la aceptación definitiva del príncipe Maximiliano, que los asuntos marcharan de prisa, para que al avanzar los franceses se fueran recogiendo firmas en las poblaciones que ocuparan, en favor de las decisiones de la Asamblea.

Una extensa exposición del Ayuntamiento de Puebla á la Asamblea y las actas de